



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “MECANISMOS MOLECULARES Y CELULARES DE LA RESPUESTA CEREBRAL Y NEURONAL A LA DEGENERACION PRESINAPTICA- BFU2013-47493-P”.

Convocatoria de 13 de Enero de 2017

REFERENCIA (3): INV-1-2017-I-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández-Chacón, Rafael. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Pardal Redondo, Ricardo .Prof. Titular de Universidad
- Vocal 2: Miranda Vizuete, Antonio. Científico Titular del CSIC

se reúne el día 30/01/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

MUÑOZ BRAVO, JOSE LUIS

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado: 3 puntos
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: 2 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar, especialmente análisis bioquímico y de biología molecular de rutas de señalización y tráfico de membranas relacionadas con neurodegeneración: 5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MUÑOZ-BRAVO, JOSÉ LUIS	3	2	5	10

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de enero de 2017



Fdo: Fernández-Chacón, Rafael (Presidente)



Fdo: Pardo Redondo, Ricardo (Vocal 1º)



Fdo: Miranda Vizueté, Antonio (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.